AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión de Aviso:	22/08/2023
Vigencia de Aviso:	Temporal
Información no Publicada:	Manual de Operaciones (MOP)
Rubro al que Pertenece:	Planeamiento y Organización
Motivo de la No Publicación:	Se encuentra en proceso

Acciones dispuestas:

Se pone de conocimiento a la opinión pública que en la actualidad el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, no cuenta con el Manual de Operaciones (MOP), en vista que los Lineamientos para el desarrollo de la Estructura y Organización se encuentran en proceso de elaboración por la OGPP/MINSA, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 54 inciso 54.3 del Decreto Supremo Nº 054-2018- PCM "Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado".

Al mismo tiempo informamos que el Instituto Nacional de Rehabilitación, en tanto se aprueben los Lineamientos por el MINSA, rige sus procedimientos internos basados en el Reglamento de Organización y Funciones ROF, aprobado con Resolución Ministerial Nº 715-2006/MINSA.

Chorrillos, 22 de agosto del 2023

ING. MARTA PILAR TARAZONA REYES
CIP 41531
DIRECTORA EJECUTIVA
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

MTR